

actualidad educativa

Acción Sindical

La contrarreforma (involución) educativa de VOX/PP/Cs

Diego Molina Collado

Secretaría de Acción Sindical
de la Federación Estatal
de Enseñanza de CCOO

PARA QUIENES DEFENDEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO GARANTE DE LA EQUIDAD, como eje vertebrador del acceso al derecho universal y gratuito, y a un aprendizaje común, no discriminatorio, que integre a todas las personas y, por supuesto, que garantice igualdad de resultados, posibilitando rendimientos similares entre el alumnado de distinto género, clase social y cultura (función de integración e inclusión social), los comentarios mencionados en una tertulia radiofónica, a favor de la educación diferenciada y el distrito único, por tres políticos de Vox, PP y Cs, vienen a impulsar todo lo contrario.

La educación “diferenciada” no es sino un moderno eufemismo para evitar mencionar, a las claras, la educación “segregada por sexos”, algo que abundó cuando la educación gratuita y universal no era sino un sueño. Cuando las sociedades y los sistemas educativos han evolucionado y avanzado, tienden a llevar a la realidad dos principios básicos: la gratuidad en la universalidad y la coeducación o educación mixta. En nuestro entorno europeo, el denominador común es la enseñanza mixta y no la segregada.

La separación por sexos es similar a la segregación por raza o procedencia, y no hace más que aumentar los prejuicios y la inequidad. Compartimos la opinión de Marina Subirats cuando dice que “educar separadamente solo tiene sentido si se parte de la idea de que cada sexo ha de tener una distinta función social, y, por lo tanto, de que mujeres y hombres no deben gozar de las mismas posibilidades, una educación separada lo que hace es fomentar los viejos estereotipos de la división sexual tradicional, que hoy no tiene sentido en nuestra sociedad. Hombres y mujeres estamos llamados a compartir la vida, y para ello es mucho mejor una educación conjunta...”. Si Fernando Esteso ridiculizaba hace años el “los niños con los niños, las niñas con las niñas”, la educación diferenciada nos parece una regresión temporal.

De especial gravedad son los comentarios de estos tres políticos sobre la eliminación de las zonas educativas a efectos de escolarización, y ponían como ejemplo la Comunidad de Madrid, un modelo, según ellos, exitoso. Desde mi punto de vista, el ejemplo de Madrid, que suprimió las zonas, ha sido nefasto. Afectó gravemente la inclusión, uno de los principios básicos de la Educación, e incrementó aún más la existencia de centros gueto –que ya castigaba especialmente a los centros públicos– y trastocó fuertemente las posibilidades de escolarización para muchas familias en su centro más próximo, hasta el punto de tener efectos graves sobre la movilidad.

Si a ello se suman las aportaciones “voluntarias”, ha supuesto que, en muchos casos, más que la elección de las familias, el resultado sea la selección del alumnado por parte del centro. ¿No es esto lo que se pretende en realidad: romper la igualdad y facilitar la elección solamente a las personas con mayor capacidad económica?